

Sesión celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **dos** de **agosto** del año **dos mil veinticuatro**.

Presidencia del Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **diez** minutos del día dos de agosto de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, actuando como Secretarías y Vocales las Diputadas **Fátima Guadalupe Pérez Vargas**, **Gabriela Esperanza Brito Jiménez** y **Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**, respectivamente.

Presidente, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, con su permiso Presidente, Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputada Fátima Guadalupe

Pérez Vargas; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **totalidad** de las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, es cuánto.

Presidente, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

2. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO.

3. ASUNTOS GENERALES.

Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, se informa el resultado de la votación, **cuatro** votos a favor.

Presidente, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidente, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos.

Presidente, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiséis** de julio de dos mil veinticuatro.

Secretaría, con permiso de la mesa, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiséis** de julio de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, se somete a votación la propuesta formulada por la Ciudadana Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, se informa el resultado de la votación, **cuatro** votos a favor.

Presidente, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidente, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiséis** de julio de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaría** proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda:

CORRESPONDENCIA 2 DE AGOSTO DE 2024.

Oficio sin número que envía Lorena Cuéllar Cisneros Gobernadora del Estado de Tlaxcala, Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno, y David Álvarez Ochoa, Secretario de Finanzas, a través del cual remiten a este Congreso la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se realiza la distribución de los recursos excedentes del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.**

Copia del oficio sin número que envía la Síndico Municipal, así como los Regidores Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinto del Municipio de Santa Isabel Xiloxotla, al C. Francisco Zacapa Rugerio, Presidente Municipal, a través del cual convocan a la trigésima primera sesión extraordinaria de cabildo. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento.**

Oficio número PMX/SA/180/2024, que envía el Lic. Ángel Vázquez Ríos, Secretario de Ayuntamiento de Xaltocan, mediante el cual hace de conocimiento de esta Soberanía, que en fecha veintitrés de julio del presente año, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la cual fue puesta a consideración la petición del C. José Luis Hernández Vázquez, a fin de reincorporarse al cargo como Presidente Municipal. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento.**

Oficio número PMC/SM/07/77/2024, que envía la Lic. Tania Cervantes Díaz, Síndico del Municipio de Cuaxomulco, mediante el cual solicita a este Congreso, copia autenticada respecto del Expediente Técnico realizado dentro del Convenio Inicial de Mediación para llevar a cabo la Delimitación Territorial entre el

Municipio de Santa Cruz Tlaxcala y el Municipio de Cuaxomulco. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.**

Oficio SM/403/2024, que dirige la C.P. Liliana Ixtlapale Guerra, Síndico del Municipio de Tepeyanco, mediante el cual solicita a este Congreso información del estado que guarda el procedimiento en relación a los trabajos técnicos y científicos referentes a las colindancias territoriales con el Municipio de Xiloxotla. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.**

Copia del oficio SM/SAT/056/III-1-08-2024, que envía Natividad Portillo Solís, Síndico del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, al M.V.Z. Oscar Portillo Ramírez, Presidente Municipal, a través del cual le informa que hará acto de presencia en el departamento de transportes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de Tlaxcala, para dar cumplimiento a lo solicitado mediante oficio S.S.C./4467/2024. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento.**

Copia del oficio SM/SAT/050/V-10-07-2024, que dirige Natividad Portillo Solís, Síndico del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, al Lic. Arturo Lucio Salas

Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le solicita una Auditoría Especial a la cuenta pública del primer trimestre del año dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

Oficio número PCNGI/2024/049, que dirige Gregorio Quechol Juárez, Presidente de Comunidad Nahua Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan, mediante el cual solicita a este Congreso copias certificadas de las reuniones de trabajo, con relación a las mesas de trabajos que se llevaron con diferentes autoridades municipales y ediles de las comunidades con las que colinda la Comunidad de Guadalupe Ixcotla; así mismo solicita el acta de la reunión de trabajo, que se llevó a cabo con el Presidente de Comunidad de Santa Cruz Guadalupe y vecinos de esa demarcación. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.**

Copia del oficio SMMJM/48/2024, que envía Rolando Sánchez Ramírez, Secretario del Ayuntamiento de Mazatecochco de José María Morelos, a la C. Leandra Xicohtencatl Muñoz, Presidenta Municipal, mediante el cual hace de su conocimiento que ha solicitado

al Tesorero Municipal, brinde información del motivo o razón por el cual la C.P Irasema Ahuactzin Solís no se ha presentado a laborar a las instalaciones de la Presidencia Municipal. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

Oficio TET-SA-AT/2S.2/2336/2024, que dirige la Lic. Pamela Muñoz Torres, Actuaría del Tribunal Electoral de Tlaxcala, a través del cual notifica a este Congreso la resolución dictada en el expediente TET-JE-147/2024 y Acumulados. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención y trámite correspondiente; de igual forma, tórnese a la Comisión de Asuntos Electorales, para su atención y trámite correspondiente.**

Oficio TET-SA-AT/2S.2/2362/2024, que envía la Lic. Pamela Muñoz Torres, Actuaría del Tribunal Electoral de Tlaxcala, a través del cual notifica a este Congreso la resolución dictada en el expediente TET-JDC-204/2024. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención y trámite correspondiente; de igual forma, tórnese a la Comisión de Asuntos**

Electorales, para su atención y trámite correspondiente.

Oficio CELSH/LXV/SSL-0834/2024, que dirige el Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través del cual remite copia del Acuerdo Económico a efecto de que las autoridades federales implementen acciones en materia de indemnización patrimonial por cortes de energía eléctrica. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Desarrollo Económico, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.**

Oficio SG/2880/2024, que envía el Diputado José Miguel Octaviano Huerta Rodríguez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, a través del cual remite copia del Acuerdo por el que se tuvo a bien elegir a dos miembros de la Comisión Permanente que actuará del dieciséis de julio al catorce de septiembre de dos mil veinticuatro. **Presidente** dice, **esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada.**

Presidente, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las Diputadas y al Diputado que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer

uso de la palabra se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente sesión: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior; **2.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **3.** Asuntos generales. Agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **diez** horas con **veintiún** minutos del día **dos** de agosto de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **nueve** de agosto de dos mil veinticuatro, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Sesión Extraordinaria Pública y Solemne celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **dos** de **agosto** del año **dos mil veinticuatro**.

Presidencia del Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **once** horas con **quince** minutos del día dos de agosto de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, actuando como Secretarías y Vocal las Diputadas **Fátima Guadalupe Pérez Vargas**, **Gabriela Esperanza Brito Jiménez** y **Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**, respectivamente.

Presidente, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, previamente convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente, y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y los diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, con su permiso Presidente, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Dulce Cecilia García Gayosso; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Tomás Rivera Lara; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Olivia Guzmán Tlalmis; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. Siendo las Diputadas y Diputados: **Ever Alejandro Campech Avelar; Dulce Cecilia García Gayosso; Jaciel González Herrera; Mónica Sánchez Angulo; Vicente Morales Pérez; Lenin**

Calva Pérez; Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Lupita Cuamatzi Aguayo; Maribel León Cruz; Miguel Ángel Caballero Yonca; Fátima Guadalupe Pérez Vargas; Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Tomás Rivera Lara; María Guillermina Loaiza Cortero; José Gilberto Temoltzin Martínez; Fabricio Mena Rodríguez; Lorena Ruiz García; Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Rubén Terán Águila; Jorge Caballero Román; Reyna Flor Báez Lozano.

Presidente, para efectos de asistencia a esta sesión, la **Diputada y los Diputados, Olivia Guzmán Tlalmis, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Juan Manuel Cambrón Soria** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión. Se concede el uso de la palabra al Ciudadano Diputado Jorge Caballero Román.

**INTERVENCIÓN
DIPUTADO
JORGE CABALLERO ROMÁN**

Gracias Presidente con el permiso de la mesa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 26 fracción I, y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12, 13 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública celebrada en fecha veintiuno de junio del año en curso, integrada por las Diputadas y los Diputados **José Gilberto Temoltzin Martínez, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Mónica Sánchez Angulo, Maribel León Cruz y Vicente Morales Pérez**, como Presidente, Vicepresidenta, Primera Secretaria, Segunda Secretaria, Primera Prosecretaria y Segundo Prosecretario, respectivamente, la que presida los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne a

desarrollarse en este día, es cuanto Presidente.

Presidente, de la propuesta presentada por el Ciudadano Diputado Jorge Caballero Román, respecto a que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública celebrada en fecha veintiuno de junio del año en curso, la que presida esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, se somete a votación, quienes estén a favor con la propuesta de mérito, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, se informa el resultado de la votación, **diecinueve** votos a favor.

Presidente, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidente, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día veintinueve de agosto de dos mil veintiuno y el catorce de septiembre de dos mil veintitrés, se pide a las Diputadas y Diputados integrantes de la Mesa Directiva ocupen su lugar. Se pide a todos los presentes ponerse de pie. **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano**

de Tlaxcala, siendo las once horas con veinte minutos de este día dos de agosto de dos mil veinticuatro, abre hoy la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente”. Gracias pueden tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

CONVOCATORIA

Secretaría, ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4, 5 fracción 1, 27 fracción II, 53 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 21, 91, 92 fracción II, 98 y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: **CONVOCA**. A las diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el

día **2 de agosto de 2024**, a las **11:00 horas**, para tratar los puntos siguientes: **PRIMERO**. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que el Congreso del Estado de Tlaxcala otorga el título honorífico de "**EMBAJADORA DISTINGUIDA DE LA CULTURA DEL ESTADO DE TLAXCALA**", a la **Licenciada ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO**, por su destacada labor a favor de la promoción, reconocimiento y difusión de la cultura del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Secretaria de Cultura del Gobierno Federal; que presentan las Comisiones Unidas de Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. **SEGUNDO**. Entrega del Acuerdo que contiene título honorífico como "**EMBAJADORA DISTINGUIDA DE LA CULTURA DEL ESTADO DE TLAXCALA**" a la **Licenciada ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO** por la Legislatura del Congreso del Estado. **Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a 31 de julio de 2024. Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado.**

Presidente, para el debido desahogo de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne se comisiona a la **Diputada**

Fátima Guadalupe Pérez Vargas y al **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar** para que se trasladen a la Ciudadana **Lorena Cuellar Cisneros**, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, la **Licenciada Alejandra Frausto Guerrero**, Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y a la Ciudadana **Beatriz Paredes Rangel**, Senadora del Congreso de la Unión, es decir, van a acompañar a esta Sala de Sesión del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado. Nuevamente bienvenidas y bienvenidos a todos los presentes, funcionarios estatales y federales, servidores públicos y público en general, esta Sexagésima Cuarta Legislatura da la más cordial bienvenida a la ciudadana Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala y a la Licenciada Alejandra Frausto Guerrero, Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, sean bienvenidas. Se pide a todos los presentes ponerse de pie para rendir honores a nuestro lábaro patrio. Después de entonar y cantar el Himno Nacional y el Himno a Tlaxcala, el **Presidente** dice, gracias favor de tomar asiento; enseguida la Ciudadana **Beatriz Paredes Rangel**, Senadora del Congreso de la Unión entra al Pleno.

Presidente, bienvenida Senadora Beatriz Paredes.

Presidente, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria se pide a la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, en representación de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se otorga el título honorífico de “Embajadora Distinguida de la Cultura del Estado de Tlaxcala”**, a la **Licenciada Alejandra Frausto Guerrero**, por su destacada labor a favor de la promoción, reconocimiento y difusión de la cultura del Estado de Tlaxcala, adelante Diputada.

INTERVENCIÓN

DIPUTADA

LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ

ORTIZ

Gracias Presidente, muy buenos días tengan todos los presentes, agradecemos la presencia de la Señora Gobernadora, así como también de la Licenciada Alejandra Frausto, buenos días, y también la presencia de la Senadora Beatriz Paredes; **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, CULTURA Y TECNOLOGÍA. COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**

ASAMBLEA LEGISLATIVA. A las comisiones que suscriben les fue turnado el expediente parlamentario número **LXIV 118/2024**, que contiene la **INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA “EMBAJADORA DISTINGUIDA DE LA CULTURA DEL ESTADO DE TLAXCALA” A LA LICENCIADA ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO**”, presentada por la Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**, el día veinticinco de julio del año en curso, para su análisis y formulación del dictamen correspondiente. En cumplimiento a la determinación de la Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, por cuanto hace al desahogo del turno correspondiente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, 80, 81 y 82 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en relación con los numerales 36, 37 fracciones X y XX, 38 fracciones I, VII y VIII, 76, 82, 124 y 125 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se procede a dictaminar con base en el siguiente: **RESULTANDO. 1.** La Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**, en la iniciativa de referencia manifestó, en esencia, lo siguiente: - “Los caracteres distintivos de la cultura tlaxcalteca guiaron a que se dispusiera que la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, en el actual periodo del gobierno, tuviera su sede,

precisamente, en esta Entidad Federativa, atendiendo a la visión del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, encaminada a desconcentrar las secretarías de Estado de ese nivel gubernamental, en el territorio nacional, conforme a las particularidades del ámbito competencial de aquellas y de las regiones inherentes.” - “En la titularidad de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal fue designada la licenciada **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO**, quien desde el año de mil novecientos noventa y ocho se dedica a la promoción y gestión cultural en los ámbitos público y privado, a la implementación de políticas públicas vinculadas a la cultura y a posicionar a ésta como estrategia de desarrollo social, para procurar el desarrollo humano. La vocación de la licenciada **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO** encaminada a promover la preservación y reconocimiento de la cultura, en general, y la difusión de las manifestaciones culturales ha quedado de manifiesto en su trayectoria profesional y en su desempeño en el sector público...” - “En ejercicio del cargo de Secretaria de Cultura de la Federación, **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO**, se ha convertido en una apasionada del conocimiento, promoción, proyección y divulgación de la cultura tlaxcalteca, sin que su labor en esos aspectos tenga

precedente comparable. En efecto, durante la gestión de **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO**, como titular de la Secretaría de Cultura Federal, estableció sus oficinas en nuestro Estado, específicamente, en esta ciudad capital, y de su labor a favor de la cultura tlaxcalteca es destacarse lo siguiente: **A.** La visión y trabajo incansable de **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO**, en conjuntos con otras autoridades federales y estatales, rindieron fruto con la inscripción del Conjunto Conventual y Catedralicio Franciscano de Nuestra Señora de la Asunción, en la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**UNESCO**), el día veintisiete de julio del año dos mil veintiuno, al considerarlo una extensión el bien seriado Patrimonio Mundial denominado `Primeros Monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl´. ...; ...; **B.** Su encomiable esfuerzo fue determinante para que el once de diciembre del año dos mil veintitrés, la **UNESCO** declarara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a la talavera de Tlaxcala y su proceso de elaboración ... **C.** Ha dado un impulso sin precedente al sector textil artesanal, por medio del movimiento **ORIGINAL**, que ella misma promovió. ...; ...; Muestra de ello es que Contla, Tlaxcala, y Saltillo, Coahuila, son

las primeras comunidades que han logrado que la marca japonesa Comme des Marcons Co. Ltd., les pague en retribución al plagio de los tradicionales sarapes. ...; ...; ...; **D.** Por indicaciones suyas, la Secretaría de Cultura Federal contribuyó a la restauración de los murales del maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin. **E.** Con su intervención, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura se han creado las licenciaturas de artes visuales, textiles y educación musical. **F.** En la zona arqueológica de Xochitecatl, se construyó el museo de sitio que rinde homenaje a esta cultura comandada por mujeres. **G.** En el ámbito social, a través de los semilleros creativos en Tlaxcala, se ha ratificado a la cultura como una herramienta de transformación social e instrumento para la paz. Por todo lo anterior, es de concluirse que las aportaciones de **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO** al Estado de Tlaxcala han sido fundamentales para el reconocimiento local, nacional e internacional de nuestra grandeza cultural.” - “Derivado de todo lo anteriormente expuesto, la suscrita considera se amerita la emisión de un reconocimiento especial, por parte de este Congreso Estatal, a **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO**, de manera que se ponga de manifiesto la gratitud del

pueblo tlaxcalteca a sus notables aportes para el engrandecimiento de nuestra cultura.” - “En consecuencia, dada la destacada labor de **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO** a favor de la cultura de Tlaxcala, resumida en líneas anteriores se propone otorgarle el título honorífico de **EMBAJADORA DISTINGUIDA DE LA CULTURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.**” **2.** La iniciativa de referencia fue leída en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Congreso Estatal celebrada el día veintiséis de julio del presente año y, en el acto, la Presidencia e ese Órgano Legislativo dispuso que se turna a estas comisiones para dar continuidad al trámite de rigor. El turno indicado se concretó mediante oficio sin número, que giró el Secretario Parlamentario del Poder Legislativo Local, presentado en la misma fecha del desahogo de aquella sesión de la Comisión Permanente; ello fue así, en el entendido de que con la iniciativa con proyecto de Acuerdo en cita se formó el expediente parlamentario número **LXIV 118/2024.** Con el antecedente narrado, estas comisiones dictaminadoras emiten los siguientes: **CONSIDERANDOS. I.** En el artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que **“Las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes,**

decretos o acuerdos. ...". II. La clasificación de las resoluciones que emite este Poder Soberano es retomada, en sus términos, concretamente en el numeral 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; disposición legal que en su fracción I define al Acuerdo como "**...Toda resolución que, por su naturaleza reglamentaria, no requiera de sanción, promulgación y publicación. Sin embargo, estos podrán mandarse publicar por el Ejecutivo del Estado.**".

III. En el artículo 38 fracciones I, VII y VIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala se prevén las atribuciones genéricas, de las comisiones ordinarias del Poder Legislativo Local, para "**...recibir, tramitar y dictaminar oportunamente los expedientes parlamentarios y asuntos que les sean turnados...**", para "**...cumplir con las formalidades legales en la tramitación y resolución de los asuntos que les sean turnados...**", así como para "**... Cumplir con las encomiendas que le sean asignadas por el Pleno, la Comisión Permanente o la Junta de Coordinación y Concertación Política.**"; respectivamente. Por ende, dado que en el particular la materia del asunto que nos ocupa consiste en una iniciativa en la que se propone otorgar el título honorífico de "**EMBAJADORA DISTINGUIDA DE LA**

CULTURA DEL ESTADO DE TLAXCALA" a la licenciada **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO**, por la prestación de determinados servicios que pudieran calificarse de eminentes, a favor de la cultura del Estado de Tlaxcala, en ejercicio del cargo de Secretaria de Cultura del Gobierno Federal; en el entendido de que el análisis de la misma y la formulación de dictamen respectivo constituyen una encomienda que la Presidencia de la Comisión Permanente asignó expresamente a estas comisiones, es de concluirse que las mismas son **COMPETENTES** para dictaminar al respecto. IV. En el artículo 54 fracción XLII de la Constitución Política del Estado se prevé que el Congreso del Estado tiene facultad para "**... Declarar beneméritos del Estado y otorgar otros títulos honoríficos a quienes se hayan distinguido por servicios eminentes...**". En ese orden de ideas, como se adelantó, en la iniciativa a proveer, la Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO** propuso otorgar a la licenciada **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO** el título honorífico de "**EMBAJADORA DISTINGUIDA DE LA CULTURA DEL ESTADO DE TLAXCALA**", por sus aportaciones al reconocimiento y difusión de la cultura y, por ende, de las manifestaciones culturales, del Estado de Tlaxcala, desempeñando el cargo de Secretaría de

Cultura Federal. En consecuencia, el análisis que estas comisiones deben efectuar, para plantear una propuesta de resolución adecuada, debe centrarse en los aspectos siguientes: **A.** Constatar si las acciones que en la iniciativa se atribuyen a **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO**, a favor de la cultura tlaxcalteca, son ciertas. **B.** En su caso, establecer si, además de las aportaciones de **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO** señaladas por la iniciadora fuera necesario destacar otras, igualmente tendentes a justificar la pretensión expresada en la iniciativa. **C.** Razonar lo conducente para definir si las acciones realizadas por **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO** en pro de la cultura de esta Entidad Federativa tienen el alcance de considerarse “**servicios eminentes**”, para configurarse el supuesto normativo supra indicado y, por ende, justificarse el otorgamiento del título honorífico sugerido por la autora de la iniciativa. Señor Presidente, pido apoyo para la lectura.

Presidente, si Diputada, le pedimos a la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos continúe con la lectura por favor.

INTERVENCIÓN
DIPUTADA
REYNA FLOR BÁEZ LOZANO

D. Eventualmente, verificar que la denominación del título honorífico a conceder sea acorde a los aportes verificados a favor de la cultura de Tlaxcala y a la circunstancia concreta de la persona a reconocer. Tales aspectos de abordan, de manera específica en los **CONSIDERANDOS** que prosiguen. **V.** En la iniciativa, la Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO** atribuyó a la intervención de la licenciada **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO**, en su calidad de Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, haberse logrado la con la inscripción del Conjunto Conventual y Catedralicio Franciscano de Nuestra Señora de la Asunción, en la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**UNESCO**), así como que también la **UNESCO** declarara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a la talavera de Tlaxcala y su proceso de elaboración; haber dado un impulso sin precedente al sector textil artesanal, por medio del movimiento **ORIGINAL**, que ella misma promovió, especialmente para la defensa de la autoría de los diseños artesanales; que por sus indicaciones, la Secretaría de

Cultura Federal contribuyó a la restauración de los murales del maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin; que por gestiones suyas, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, se han creado las licenciaturas de artes visuales, textiles y educación musical; que su visión habría sido decisiva para que en la zona arqueológica de Xochitecatl, se construyera el museo de sitio que rinde homenaje a esta cultura, y que su iniciativa y liderazgo guiaron a que, a través de los semilleros creativos en Tlaxcala, se ratifique en nuestro Estado a la cultura como una herramienta de transformación social e instrumento para la paz. Con relación a ello, las comisiones dictaminadoras advierten que las acciones señaladas son ciertas, por constituir hechos notorios, conocidos por la sociedad en general; haberse difundido, oportunamente, por los medios institucionales de carácter gubernamental, de los niveles federal y estatal, así como por los medios de comunicación, y por obrar en constancia de tales acciones en documentos públicos, que son consultables o cuya información puede obtenerse por medio de los mecanismos legales inherentes. En ese sentido, estas comisiones coinciden con la proponente en cuanto de las referidas acciones ejecutadas o en que ha intervenido la Licenciada **ALEJANDRA**

FRAUSTO GUERRERO, a favor de la cultura del Estado de Tlaxcala, destacó lo relativo a las declaratorias emitidas por la **UNESCO**, para considerar patrimonio mundial al Conjunto Conventual y Catedralicio Franciscano de Nuestra Señora de la Asunción y a la talavera de Tlaxcala, así como la proyección del sector textil y la defensa de la autoría de sus diseños. Por ende, las comisiones dictaminadoras han corroborado lo siguiente: **A.** El certificado de la inscripción del Conjunto Conventual y Catedralicio Franciscano de Nuestra Señora de la Asunción, en la Lista de Patrimonio Mundial de la **UNESCO**, efectuada el día veintisiete de julio del año dos mil veintiuno, al considerarlo una extensión el bien seriado Patrimonio Mundial denominado “Primeros Monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl”, fue entregado por parte del representante de la **UNESCO** en México y del Director General de Instituto Nacional de Antropología e Historia a la Gobernadora del Estado, en fecha cinco de octubre de la anualidad dos mil veintidós. Asimismo, en el evento en que se entregó dicho certificado se anunció la edición de un libro de texto gratuito que se denominará “Protección del Patrimonio Cultural de Tlaxcala”, el cual estará dirigido a estudiantes y docentes de cuarto grado de primaria. Previo a

lograrse la distinción de mérito, en los primeros tres años de gestión de la Licenciada **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO** con la calidad de Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, se invirtieron dieciocho millones de pesos en la preservación y exaltación del valor cultural del Conjunto Conventual Tlaxcalteca; generando una correlación de recursos federales y estatales para tal fin. **B.** el once de diciembre del año dos mil veintitrés, la **UNESCO** declarara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a la talavera de Tlaxcala y su proceso de elaboración (distinción que se comparte con Puebla y las localidades españolas de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo) Esa distinción se otorgó considerando que la talavera y el proceso con el que se crea son conocimientos que se transmiten de generación en generación, que se han mantenido con constancia en una comunidad específica, desde el siglo XVI hasta la actualidad, por lo que los ha incorporado a su identidad. En el reconocimiento a la talavera se destaca que es la primera manifestación cultural transcontinental de América Latina que se integró a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. El expediente técnico que sustentó la candidatura para otorgar a la talavera de Tlaxcala el reconocimiento de

patrimonio cultural inmaterial de la humanidad fue elaborado, precisamente, por la Secretaría de Cultura Federal, a cargo de la Licenciada **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO**, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en coordinación con el Gobierno del Estado y las comunidades de artesanos y talleres talaveranos. El entusiasmo de la licenciada **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO** para lograr aquella distinción a favor de la talavera local provino de haber ella constatado que el proceso artesanal de producción, las técnicas de elaboración, así como el esmaltado y decorado de la talavera siguen siendo los mismos desde el siglo XVI, y que esos conocimientos y habilidades incluyen la preparación de la arcilla, la elaboración de la loza, la decoración, la preparación de pigmentos de manera natural y el manejo de los hornos, que requiere gran pericia. **C.** “**ORIGINAL**” es un movimiento que surgió como una política de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal que se centra en las personas creadoras y mediante el cual se pretende el fortalecimiento cultural y económico del sector artesanal; mediante ese movimiento se ha buscado dar respuesta a los casos de apropiación cultural que ha sufrido la comunidad artesana en nuestro país por plagios y robos. En Tlaxcala, el

movimiento **ORIGINAL** ha sido incluso un mecanismo para propiciar el acceso a la justicia a comunidades de artesanos que habían sido relegadas y que, además no gozaban del reconocimiento de sus creaciones. Muestra de ello es que Contla, Tlaxcala, y Saltillo, Coahuila, son las primeras comunidades que han logrado que la marca japonesa Comme des Marcons Co. Ltd., les pague en retribución al plagio de los tradicionales sarapes. A través de **ORIGINAL**, **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO**, en su calidad de Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, ha dado a conocer mecanismos institucionales, implementados programas de capacitaciones y organizado eventos, todo tendente a que las personas artesanas aprendan a proteger sus diseños de plagios y a ampliar sus canales de difusión y venta. Ejemplo de lo anterior es el esquema "**ORIGINAL. Encuentro de Arte Textil Mexicano**", a cuyo sexto nodo regional de capacitaciones, de la primera fase, celebrado en Tlaxcala, entre los días diez y once de julio del año dos mil veintitrés, acudieron artesanas y artesanos provenientes de sesenta y dos municipios o alcaldías de Puebla, Veracruz, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Ciudad de México, Yucatán, Guanajuato y Tlaxcala. En el acto inaugural de dicho evento, la

Gobernadora de esta Entidad Federativa, expresó, en reconocimiento a la labor de la Secretaria de Cultura Federal, **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO**: "En 2022, por primera vez en la historia, se logró que una marca internacional que plagió el diseño de los sarapes resarciera a la comunidad de Contla, y eso lo valoramos mucho, porque ahora estamos acompañadas, acompañados, sobre todo nuestras artesanas y artesanos no están solos para luchar para que esto no desaparezca. ..." - En las acciones ejemplificativamente destacadas en los apartados anteriores, y en las demás señaladas en la iniciativa, la licenciada **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO**, en su carácter de Secretaria de Cultura de la Federación tuvo un protagonismo esencial para la consecución de los logros respectivos, lo que refleja, como expreso la iniciadora que: "...se ha convertido en una apasionada del conocimiento, promoción, proyección y divulgación de la cultura tlaxcalteca, sin que su labor en esos aspectos tenga precedente comparable.". **VI.** En cuanto al segundo de los aspectos propuestos, relativo a si fuera necesario destacar acciones adicionales de la Licenciada **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO**, en su carácter de Secretaria de Cultura del Gobierno Federal, para otorgarle el título honorífico propuesto en la iniciativa,

quienes integramos las comisiones dictaminadoras estimamos que, si se emprendiera una investigación formal tendente a compendiar los esfuerzos de la servidora pública aludida a favor del reconocimiento y difusión de la cultura de esta Entidad Federativa, seguramente se hallarían datos e información que ampliaría la mención de los méritos por ella acumulados en el tópico que nos ocupa. Sin embargo, sin demeritar la utilidad de emprender ese esfuerzo, en aras del principio de economía legislativa y merced a que se considera que las acciones puestas en relieve en la exposición de motivos de la proposición de la Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO** y en este dictamen, por su relevancia histórica para el engrandecimiento cultural tlaxcalteca y el fomento de su conocimiento local, nacional e internacional, son suficientes para justificar que Tlaxcala reconozca las contribuciones de **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO**, se concluye que es dable prescindir de mayores señalamientos al respecto. **VII.** Las acciones realizadas por **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO** a favor de la cultura de Tlaxcala deben considerarse “*servicios eminentes*” prestados a favor de esta Entidad Federativa y su población, por estar basadas en un interés genuino de la referida servidora

pública por conocer primero las manifestaciones culturales de esta tierra, para luego haberlas valorado en su justa dimensión y proyectarlas desde el ámbito institucional que le permite el cargo que ejerce. La iniciativa e intervención de **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO** en las acciones señaladas, tienen repercusiones entre los propios tlaxcaltecos, propiciando la inquietud de ampliar el conocimiento de nuestras manifestaciones culturales y el arraigo a nuestra idiosincrasia; reafirma la privilegiada posición de Tlaxcala en el ámbito cultural a nivel nacional y proyecta a nuestro Estado en el orbe con orgullo y dignidad. Por ende, la contribución de la Licenciada **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO** a la cultura tlaxcalteca debe calificarse de notable y apta para configurar el supuesto normativo establecido en el artículo 54 fracción XLII de la Constitución Política del Estado. Siendo así, se justifica a cabalidad el otorgamiento del título honorífico sugerido por la autora de la iniciativa. **VIII.** La proposición de la Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO** en lo tocante a que el título honorífico que se otorgue a la Licenciada **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO** sea el de “**EMBAJADORA DISTINGUIDA DE LA CULTURA DEL ESTADO DE TLAXCALA**”, es acertado. Ello se afirma considerando que el

término “embajador” alude a quien porta un mensaje con el propósito firme de convencer del mismo a sus destinatarios, usando la diplomacia como herramienta y medio para tal fin; y esa tarea la ha realizado **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO** a cabalidad con relación a nuestra cultura local, pues ha sido una voz de resonancia exponencial que ha llevado el mensaje de centurias de la riqueza cultural tlaxcalteca, para que los propios tlaxcaltecas la valoremos y para difundirla y defenderla en los planos nacional e internacional, a través de mecanismos institucionales. Por los razonamientos anteriormente expuestos, las comisiones que suscriben, se permiten someter a la consideración de esta Asamblea Legislativa el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45 y 54 fracción XLII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el Congreso del Estado de Tlaxcala es competente para declarar beneméritos del Estado y otorgar otros títulos honoríficos a quienes se hayan distinguido por servicios eminentes. **SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45 y 54 fracción XLII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 párrafo

primero, 3 párrafo primero, 5 fracción I, 7, 9 fracción III y 10 Apartado B, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, el Congreso del Estado de Tlaxcala otorga el título honorífico de “**EMBAJADORA DISTINGUIDA DE LA CULTURA DEL ESTADO DE TLAXCALA**”, a la Licenciada **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO**, por su destacada labor a favor de la promoción, reconocimiento y difusión de la cultura del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Secretaria de Cultura del Gobierno Federal. **TERCERO.** El Pleno de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado celebrará sesión extraordinaria, publica y solemne, el día dos de agosto del año dos mil veinticuatro, a fin de que en la misma se entregue a la licenciada **ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO** el título honorífico de “**EMBAJADORA DISTINGUIDA DE LA CULTURA DEL ESTADO DE TLAXCALA**”. **CUARTO.** El presente Acuerdo iniciara su vigencia a partir de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado. **QUINTO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Dado en el Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, a los treinta días del mes de julio del año dos mil

veinticuatro. **POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ, PRESIDENTA; DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ, VOCAL; DIP. LENIN CALVA PÉREZ, VOCAL; DIP. FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VÁRGAS, VOCAL; DIP. LUPITA CUAMATZI AGUAYO, VOCAL; DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA, VOCAL; POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS. DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO, PRESIDENTA; DIP. DULCE CECILIA GARCÍA GAYOSSO, VOCAL; DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ, VOCAL; DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN, VOCAL; DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ, VOCAL; DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ, VOCAL; DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ, VOCAL; DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ÁNGULO, VOCAL; DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR, VOCAL; DIP. LENIN CALVA PÉREZ, VOCAL; DIP. VICENTE MORALES PÉREZ, VOCAL; DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA, VOCAL;** es cuanto Presidente.

Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por las comisiones

unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; se concede el uso de la palabra a la Diputada Reyna Flor Báez Lozano.

**INTERVENCIÓN
DIPUTADA
REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**

Gracias Presidente, con el permiso de la mesa directiva, por economía legislativa y con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen de mérito, con el objeto de que sea sometido a discusión, votación y en su caso aprobación, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente, se somete a votación la propuesta formulada por la Ciudadana Diputada Reyna Flor Báez Lozano, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor por que se apruebe la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, veinte votos a favor.

Presidente, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, cero votos en contra.

Presidente, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, veinte votos a favor.

Presidente, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, cero votos en contra.

Presidente, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular se declara aprobado el Dictamen con

Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. Agradecemos también la presencia del Señor Exgobernador Alfonso Sánchez Anaya su distinguida esposa, funcionarios, Secretario de Gobierno, Secretario de Cultura, Secretario de Educación, Diputado Federal Alejandro Aguilar, Presidente electo, Diputados electos, bienvenidos todos ustedes nuevamente.

Presidente, para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, se concede el uso de la palabra a la **Licenciada Alejandra Fraustro Guerrero**, Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, hasta por 5 minutos secretaria.

INTERVENCIÓN
SECRETARIA DE CULTURA DEL
GOBIERNO FEDERAL
ALEJANDRA FRAUSTRO
GUERRERO

Muchísimas gracias, es muy emocionante, muy difícil hablar después de esta sesión solemne, de lo que ha sucedido aquí, quienes somos servidores públicos no esperamos reconocimientos de este tipo, estamos para servir si no, no

servimos, y lo que hoy estoy recibiendo aquí realmente es algo que nace de la convicción de servidores públicos ejemplares, también. Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, este Estado, que más de ser cuna de esta nación, también es cuna de la política, querida Gobernadora Lorena Cuellar, querida anfitriona, querido Diputado José Gilberto de Temoltzin Martínez, Presidente de la mesa directiva, a las legisladoras, a los legisladores, a la mesa directiva de este Congreso, me dirijo a ustedes con todo respeto. querido pueblo de Tlaxcala. Es un honor profundo, con un sentimiento de orgullo inmenso estar aquí, estar aquí por el reconocimiento a nuestras raíces culturales, estar aquí por luchar por nuestra identidad, por luchar por nuestra dignidad recuperada, por lo que nos hace únicos, que es la cultura, ser tlaxcalteca es mucho más que un origen, es una herencia de valentía, resistencia y riqueza cultural, que ha marcado la historia y el presente de nuestra nación, yo nací en otra tierra, pero gracias al Presidente de México Andrés Manuel López Obrador ya puedo decir que soy con mucho honor tlaxcalteca de corazón. De esta maravillosa tierra, del pan de maíz, no puedo estar más orgullosa, hace 6 años hice de Tlaxcala mi casa, justo en un lugar de lucha del rebelde Juan Cuamatzi, en la Trinidad de Tepeitec,

Tlaxcala es el corazón de una historia grandiosa es un símbolo de resistencia fortaleza y valentía que sigue inspirándonos hasta el día de hoy, los tlaxcaltecas con su espíritu indomable han tenido un papel crucial en la configuración de nuestra nación y en sus cuatro transformaciones. México es una superpotencia cultural y la diversidad cultural es nuestra mayor riqueza, pero en Tlaxcala con sus apenas 4,060 km cuadrado se reúne lo más profundo y lo más bello de esta diversidad, la mejor cultura alimentaria las más sofisticadas manos y técnicas artesanales, las tradiciones más profundas, un patrimonio edificado majestuoso, perdón, una inmensa belleza natural en donde la malinche guardiana, las luciérnagas, las milpas y los ríos asombran a propios y extraños, cada rincón de Tlaxcala cuenta una historia, cada paisaje es un testimonio de la armonía entre la y nuestras raíces culturales, por eso el Presidente decidió tan acertadamente trasladar la secretaría de cultura aquí, a la tierra del pan de maíz, donde junto a la a la majestuosidad de Cacaxtla, prevalece Xochitecatl, sitio ancestral de mujeres líderes, soberanas y gobernantas, algo sabrían en Xochitecatl; donde sembramos también, San Pablo del Monte y en Tenancingo, las primeras semillas del programa más profundo de esta

administración, los semilleros creativos, ahora 528 semillas tlaxcaltecas, niñas, niños y jóvenes han transformado su vida a través del arte en 13 semilleros, en Acuamanala, Chiautempan, Ixtenco, San Pablo del Monte, Santa Ana Nopalucan, Tenancingo, aquí en Tlaxcala, en Zompantepec, en Yauquemecan y en Zacatelco, esta tarde a las 3 de la tarde en el Auditorio Universitario nos mostrarán su cosecha artística, luchamos cada día para que no exista ni una lengua menos, y Tlaxcala en ello es ejemplar, con el trabajo de los semilleros también en lengua “*yumu*”, los semilleros han compartido esa transformación con su comunidad a través de los convites, como en Tenexyecac, ahí municipio de Ixtacuixtla, donde decidieron hacer a un lado el plástico y construir ellos mismos las letras que le dieran identidad del material más noble, del barro, unas letras que rezan Tenexyecac en barro, hecho por más de 2000 placas de barro por la propia comunidad, las palabras son pocas para nombrar la belleza creada por las maestras y maestros artesanos, desde el pepenado la alfarería, las máscaras, los títeres, los artesanos de Contla que ya se han nombrado aquí, ejemplares, son conocidos en el mundo entero y son ejemplos de dignidad y la lucha contra la apropiación cultural que defendieron en original y que son la primer comunidad,

junto con Saltillo, en recibir un pago por el plagio de la marca CONVERTIGE. Con su riqueza profusa aquí están las canteras de las mejores arcillas para crear la talavera, reconocida en todo el mundo y que ahora es faltaba menos, patrimonio cultural de la humanidad, así como lo es el conjunto conventual franciscano catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción, sitio emblemático de este encuentro del mundo árabe, del mundo español y de México, aquí se cuenta la invasión y la resistencia, también distinguido como patrimonio cultural de la humanidad, juntos logramos dos reconocimientos ante la UNESCO en estos años y se deja el camino andado para a uno tercero, los tapetes artesanales de Huamantla, Tlaxcala se siente y se aprecia en la majestuosidad de su patrimonio edificado gracias al programa de reconstrucción estamos realizando 35 obras de restauración en coordinación estrecha con el Estado de Tlaxcala, con su anterior secretario de obras, ahora presidente electo, el presidente fue testigo de este trabajo, justamente aquí enfrente al entregar la Parroquia de San José en febrero pasado, también hemos devuelto a la comunidad espacios como el Templo de San Francisco en Tepeyanco, la casa cural del Templo de Santa Cruz Tlaxcala, se han entregado 32 obras y no paramos hasta

concluir esta obra, de las tres que nos faltan, en el Palacio de Cultura, sede de la secretaría, he sido profundamente feliz en mi labor como secretaria, resguardados por un maguey ancestral hemos transformado ese lugar, además de restaurarlo, se le ha dado una vida cultural muy fuerte, ahí tiene su sede “La Colmena” el primer centro de tecnologías creativas en el estado, estoy segura que esa Colmena va a crecer con el nuevo encargo del actual Secretario de Cultura en Tlaxcala además de “Lina Tlaxcala” que se mudó ahí y también es sede de semilleros creativos, nunca olvidaré que en el Museo de Arte de Tlaxcala planeé, junto el artista Eduardo Terrazas, el lema que llevaría a *Mondiacult* la reunión más grande de cultura que se ha realizado en los últimos tiempos y que nos llevaría a todos los países, a los 193 a tomar el mismo acuerdo, somos uno en la diversidad, también para *Mondiacult* la reunión más grande sobre políticas culturales realizada hasta ahora, los artesanos huamantlecos elaboraron un telón monumental que asombró al mundo entero y que aún se lo quieren llevar a París, a la sede de la UNESCO y ya que uno tiene el corazón de maíz, no podría estar más contenta porque el manto de milpa nos ha cubierto desde el primer día de este gobierno, no olvidemos que el primero de diciembre del 2018 en el

Zócalo Capitalino, en la toma de posesión del Presidente, al recibir el bastón de mando de los pueblos originarios, justamente el telón que cubría ese escenario también estaba Tlaxcala presente y fue hecho en “*totomoxtle*” por los artesanos de Huamantla renovamos la piel del Palacio de Gobierno y se dio nueva vida a los murales del Maestro *Desiderio Hernández Xochitiotzin*, uno de los mejores muralistas de México y que por fin ha sido dignamente reconocido, su obra tuvo una importante presencia en el centenario de muralismo y llegó a los pinos, la residencia oficial del pueblo de México, a Chapultepec también llegaron las más exquisitas muestras de la cultura tlaxcalteca con “*Tlaxcala en los Pinos*” y también el carnaval de Tlaxcala estuvo presente en nuestra representación en la Bienal en Venecia. Tlaxcala es tierra de artistas, el talento existe en cada uno de sus 60 municipios, por ello vimos nacer la Licenciatura en Arte, la primera en su tipo en fuera de la capital del país, así como la Licenciatura en Música, y ahora en agosto la de arte textil. La cultura alimentaria tlaxcalteca es de las mejores del mundo, desde Ixtenco se resguardan los maíces más sagrados, de ahí el atole de maíz morado y de Españita el huevo de maguey que han ganado los primeros lugares en el Certamen Nacional “*A qué sabe la Patria*” comer en Tlaxcala es un

privilegio y que no me escuchen junto, pero los mejores chiles en nogada son los tlaxcaltecas, perdón, es la verdad, Presidente una disculpa porque llevo más de 5 minutos pero ya casi termino, la descentralización indicada por el Presidente significa esto, el trabajo en territorio, la redistribución de la riqueza cultural, trabajar escuchando, respetando, conociendo el territorio que uno pisa, gracias a un extraordinario equipo que me ha acompañado en este tiempo vamos cumpliendo con este encargo, pusimos fin al concentrar en tres capitales del país la oferta artística, el Festival Internacional Cervantino, las funciones de tlaxcalteatro "Alas y raíces" con sus talleres permanentes, las funciones de la muestra internacional de cine, son solo ejemplos de las 5400 actividades culturales que realizamos en 6 años en todos los municipios, he hecho entrega a la Gobernadora de este informe. Tlaxcala con su hospitalidad y belleza fue sede de encuentros que solían hacerse en la capital, solo por mencionar algunos, el Encuentro Nacional de Saberes, la Reunión Nacional de Cultura Infantil, El Encuentro Nacional de Oralidad, lectura y escritura, la exposición Indios-Conquistadores que se diseñó, para nuestra sede, el Congreso Internacional de Experiencias del Patrimonio Inmaterial, el Encuentro de Lenguas en Riesgo, el

Foro Centenario de la Radio o la Bienal Internacional de Radio, se llevó aquí también a cabo, celebramos también la creación de la Unidad Regional de Culturas Populares de Tlaxcala, la generosa entrega por el Exgobernador Hernández del Rancho Tecuixtla como parte de la Zona Arqueológica de Sultepec, Tecoaque, y también la construcción del museo en Xochitecatitla, las figuras femeninas únicas en el país, una zona arqueológica dedicada a la mujer descansaban en lo que era la caseta de herramientas de los arqueólogos. Y gracias al trabajo conjunto se pueden admirar ahora en un digno museo, así Tlaxcala es amanecer rodeada de milpas, en un cielo azul, claro, inabarcable, cruzado por nubes blancas, es disfrutar la pureza del aire y de la tierra, es llenarse los ojos y las manos de verse de verde, toparse cada paso con las aceitilla que tanto aman las abejas, es contemplar la malinche, transitar por las calles tranquilas, salpicadas del más bello patrimonio, de la raíz cultural más profunda, de la fe, de la sabiduría y de la fuerza de mujeres y hombres tlaxcaltecas, es comer el maíz más auténtico, las tortillas más deliciosas, el atole morado, las variedades más osadas de insectos, solo en Tlaxcala puede existir una pizza insectívora, el mejor pulque, la talavera, los sarapes, el pepenado, los comales de

Tzompantepec, las figuras de *"totomoxtle"* y el saber de los tintes naturales, así como la cestería con fibra de sotol, es disfrutar que la libertad y la creación pueden vivir en el mejor entorno. Quiero agradecer a mi familia que está aquí presente, no los volteó a ver porque voy a llorar, a Michael y a Jime que han hecho de Tlaxcala su casa, gracias eterno cómplice y compañero de vida, gracias a mis suegros que vinieron desde Australia, para que vean que esto de la embajada sí sirve, por estar aquí, gracias a mis hermanos y familia que vienen de Francia y gracias a mi hermana y familia que viene de Baja California Sur y gracias a mi madre, mi sostén eterno. Gracias ahora sí a todos y a mi familia no humana que andará por aquí, no pueden venir porque este no es un recinto propio, pero tengo una hija tlaxcalteca que se llama *"mazorca"* que es una perrita que amo mucho y es de aquí justamente. Quiero agradecer a mi extraordinario equipo que se enamoró también de Tlaxcala. que echó raíces aquí, a mi Clau que por ahí andará escuchándonos y sobre todo también a esta familia tlaxcalteca que tanto admiro quiero y respeto, a tlaxcaltecas como Josefina, es nuestra próxima Secretaria de Turismo Federal, a exgobernadoras, exgobernadores, al Exgobernador Marco Mena que me dio la bienvenida cuando llegué de manera muy clara y generosa,

dotándonos del Palacio de Cultura, a la Senadora Ana Lilia Rivera, a José Antonio Álvarez Lima, a Pepe de la Rosa que es otro tlaxcalteca designado, a Eduardo López responsable de la reconstrucción, Pepe siempre jalas aplausos, Gerardo Sánchez de *"Maíz Pinto"* que nos alimenta, Yolanda Ramos, a Elene Hernández, gracias Don Cornelio Hernández, mi compadre de Ixtenco, compadre de mazorca, a Don Jaime Gaspar guardián de los magueyes y del *"metepantle"*, a Ignacio Nezahualcoyotl, a Yaqui España, a todos los artesanos y artesanas de original, a mi queridísimo Carlos Martínez, Director General del Infonavit y como somos un movimiento y servimos al pueblo, y eso lo he agradecido siempre, tuve la fortuna de contar en mi equipo con Antonio Martínez, queridísimo Marvel, siempre, siempre hemos un equipo, ahora se transforma tu responsabilidad pero cuando me desprendí de ti en la secretaría y viniste hacia acá, le debo pues el agradecimiento más sincero y profundo a la Gobernadora Lorena Cuellar, porque platicamos de que se convirtiera, de que se convirtiera el Instituto Tlaxcalteca de Cultura en Secretaría, y gracias a este Congreso también eso fue posible, querida Gobernadora una semilla no se puede, no puede germinar si no llega a tierra fértil, gracias también a mi querida Senadora,

Exgovernadora Beatriz Paredes, gracias porque hoy te lo debemos a ti, a tu generosa iniciativa, digna hija de la cuna de la política, todo mi agradecimiento, a esta soberanía, aunque mucho he hablado aún no encuentro las palabras para agradecer este honor, así que serán el agradecimiento mis acciones, mi compromiso siempre de llevar a Tlaxcala y el nombre de Tlaxcala en alto y en donde esté, está por comenzar un momento histórico en nuestro país y por primera vez vivir con una mujer Presidenta al frente, una extraordinaria mujer que cuidará un legado y llevará lejos la transformación, la Doctora Claudia Sheinbaum, estoy por concluir, gracias doctora, estoy por concluir el más grande honor que he tenido, servir al lado del mejor presidente de México Andrés Manuel López Obrador, gracias Presidente, este encargo concluye pero yo llevaré ya por siempre en el pecho un corazón de pan de maíz, gracias Tlaxcala, y amor con amor se paga.

Presidente, gracias Secretaria, también damos la más cordial bienvenida, por aquí se encuentra la Secretaria de Cultura de Veracruz, la maestra Silvia Alejandra Prado, sea bienvenida, continuando con esta Sesión Solemne, le vamos a conceder el uso de la palabra a la **Ciudadana Beatriz Paredes Rangel**,

Senadora del Congreso de la Unión, por favor Senadora.

**INTERVENCIÓN
SENADORA
BEATRIZ PAREDES RANGEL**

Honorable Congreso del Estado, distinguida Licenciada Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora Constitucional del Estado de Tlaxcala; Diputado José Gilberto Temoltzin, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso; Maestra Alejandra Frausto, Secretaria de Cultura del Gobierno Federal, Señor Secretario de Cultura del Gobierno de Tlaxcala, Antonio Martínez Velázquez. Estimadas diputadas y diputados locales; amigo, Alfonso Sánchez Anaya, ex Gobernador Constitucional de Tlaxcala. En la personal del señor Secretario General de Gobierno, saludo a los funcionarios del Gobierno Estatal que participan en esta ceremonia. Distinguidas y distinguidos funcionarios de la Secretaría de Cultura de carácter federal que están entre nosotros. Autoridades electas, diputados locales y presidentes municipales. Che-che, mucho gusto Che-che (sic), paisano Diputado federal. Saludo a todas y a todos. Agradezco la decisión de esta Comisión Permanente por otorgarme el uso de la palabra, atendiendo a una generosa

iniciativa de la señora Gobernadora, gracias, gracias Gobernadora. Han escuchado ustedes, de manera sucinta, las razones que motivaron la decisión de este Congreso para otorgarle a la Maestra Alejandra Frausto el Título de embajadora distinguida de la cultura tlaxcalteca. Hemos también escuchado una exposición que además de verás en los datos y fidedigna por los hechos que reflejó, fue emocionante y conmovedora. Gracia Alejandra por tus palabras y tu compromiso para con Tlaxcala. Permítaseme, sin embargo, no hablar en esta ceremonia como tlaxcalteca, puesto que tendremos la oportunidad de escuchar a la jefa política del Estado de Tlaxcala, nuestra Gobernadora. Voy a dirigirme a ustedes, en mi calidad de una diletante de la cultura mexicana, una persona cercana desde hace mucho, a las políticas culturales del Estado Mexicano y a la creación artística de nuestro país, para tratar de precisar de alguna manera o de aproximarme en él, ¿Por qué es relevante el papel de Alejandra Frausto al frente de la Secretaría de Cultura? En primer lugar, es necesario recordar que la Secretaría de Cultura es una institución joven en México, que su creación fue de apenas dos años antes a el ejercicio de la actual administración federal. Que la gestación de la Secretaría de Cultura se dio en el marco de una serie de debates

sobre la pertinencia de elevar el rango de las políticas culturales a un ministerio de cultura o continuar con la estrategia de CONACULTA. Tovar y de Teresa fue un gran impulsor de Secretaria de Cultura; sin embargo, su nacimiento no se acompañó con suficiencia presupuestal, ni con la jerarquía institucional que requería un nuevo ministerio. Era un enorme desafío entonces, lograr que la Secretaría de Cultura arraigara dentro del aparato institucional de nuestro país con el empaque que requiere la tarea cultural, que, si bien es cierto, sólo con enorme talento, se puede traducir en políticas concretas y en acciones cotidianas que transformen la vida de las comunidades y la sociedad, también puede quedarse en el barrunto de las grandes abstracciones y en el espacio de las élites. Ese era el primer gran desafío al que se enfrentaba Alejandra: volver a la Secretaría de Cultura, una verdadera Secretaría de Estado, con el rango, con la jerarquía, con la fuerza institucional suficiente. Además de cumplir con esa tarea, tuvo la decisión y la audacia de atender la Convocatoria del Presidente de la Republica, para que una de las estrategias anunciadas por el titular del Poder Ejecutivo, descentralizara la administración pública federal hacia diversas entidades federativas, se llevara a cabo. Tocó en suerte a Tlaxcala como ella lo comentó, el que albergara a la

Secretaría y a la capacidad de interlocución de los gobiernos estatales tener la habilidad y la disposición de recibir a ese estupendo equipo de funcionarios de la Secretaría que acompañaron a Alejandra en su decisión de trasladarse hacia acá. Pero lo verdaderamente trascendental de la gestión de Alejandra, y me complace mucho decirlo, en esta Tribuna del pueblo de Tlaxcala, porque deseo que esta, que es el sello característico de la administración de la Secretaria Frausto, que trasciende en el tiempo, es que apostó por una política de Estado en favor de la cultura popular y esa es una decisión estratégica de fondo. Particularmente, es una decisión estratégica de fondo en un país con nuestra composición cultural compleja. Quien más que los tlaxcaltecas podemos entender de la complejidad de nuestra composición cultural, si por la existencia del cabildo indígena de Tlaxcala, se fundó la criolla Ciudad de Puebla. Quién más que los tlaxcaltecas podemos entender de la trascendencia de la posibilidad de que el talento, la fuerza, la resistencia que transformó la cultura popular originaria, el sello de identidad nacional que durante cinco siglos logró persistir y permeó la conciencia mexicana e hizo la identidad de lo mexicano, pudiese tener la voluntad política, la decisión presupuestal y la formación de

cuadros para expresarse en programas específicos que al mismo tiempo que alentaban estas expresiones culturales, las transforman, y las envían al presente y al porvenir. Porque éste es nuestro gran desafío. Nuestro gran desafío es, desde nosotros, trascender al porvenir. Desde la identidad nacional ser capaces, arribar y conducir la modernidad. Por eso no da tanto gusto el nombramiento de "*Marbel*" en la punta tecnológica, en la modernidad. Por eso nos da tanto gusto y apreciamos el que se hayan trasladado instituciones académicas y por eso nos da tanto gusto como brilló México, con esta estrategia cultural, con esta conceptualización de la política cultural en la extraordinaria organización *Mondiacult*. Queridas amigas, queridos amigos, paisanos tlaxcaltecas, no voy a seguir hablando de la política cultural porque serian muchas horas, con el respeto y con la admiración que me ha merecido este esfuerzo, esta síntesis de las capacidades de ejecución con una conceptualización pertinente, pero no quiero dejar de decir que desde mi perspectiva la cultura es lo que hace a los seres, al *homo sapien*, personas. Que es gracias a la cultura, que nos volvemos civilización y que el gran aprendizaje de la especie humana en el curso de milenios, es que no sólo somos una civilización, somos un conjunto de civilizaciones que tenemos que aprender a convivir en

armonía por la democracia. Por eso, reivindicamos a la cultura ya la democracia y por eso quisiera recordar por el poeta Jaime Sabines, un breve, muy breve texto que nos refleja, para mí, este momento, escribió el poeta: *“Entreteneos aquí con la esperanza. El júbilo del día que vendrá os germina en los ojos como una luz reciente. Pero ese día que vendrá no ha de venir... es éste.”* Muchas gracias.

Presidente, gracias Senadora, se concede el uso de la palabra a la **Ciudadana Lorena Cuellar Cisneros**, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; acto seguido, dado el sonar de la alarma sísmica, el **Presidente** dice, se da un receso por el tiempo que sea necesario.

Presidente, siendo las **doce** horas con **cincuenta y dos** minutos y, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda la sesión, se concede el uso de la palabra a la **Ciudadana Lorena Cuellar Cisneros**, Gobernadora del Estado de Tlaxcala.

INTERVENCIÓN
GOBERNADORA DEL ESTADO
DE TLAXCALA
LORENA CUELLAR CISNEROS

Honorable Congreso del Estado, Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso, Licenciada Frausto Guerrero, Secretaria de Cultura del Gobierno de México, Senadora Beatriz Paredes Rangel, Senadora y ex Gobernadora del Estado de Tlaxcala; Doctor Alfonso Sánchez Anaya, ex gobernador de Tlaxcala, su distinguida esposa, muchas gracias por su presencia; Diputado federal Alejandro Aguilar, Secretario de Cultura, Antonio Martínez, querido Antonio, gracias por todo tu querido esfuerzo a favor de la cultura de Tlaxcala, dejas un gran legado y sabemos que le va ir bien a México y también a Tlaxcala. Muchas gracias. Funcionarios de Gobierno, autoridades electas, a todos los invitados especiales, a don Che-che que también nos hace favor de acompañarnos. Hoy, mi corazón se llena de una inmensa alegría porque rendimos un merecido homenaje a una mujer que ha demostrado su gran amor por Tlaxcala, por nuestra cultura, nuestro legado histórico y por supuesto, por nuestra gente. Nos hemos reunido en esta solemne sesión, convocada por el Honorable Congreso del Estado para reconocer a una incansable defensora de nuestras raíces. Una ejemplar servidora pública que ha tejido puentes entre nuestras tradiciones ancestrales y las

expresiones contemporáneas que nos definen orgullosamente como tlaxcaltecas. Me refiero, por supuesto, a nuestra gran amiga y aliada, Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Cultura del Gobierno Federal a quien hoy reconocemos como embajadora de la cultura de Tlaxcala, como una tejedora de suelos y acciones, Alejandra Frausto ha entrelazado con esmero los hijos de nuestra cultura, a tomado los recuerdos de los abuelos, el color de nuestros bordados, las historias de los cerros sagrados y las melodías ancestrales y los ha entrelazado en un tapiz inigualable. Cada acción determinante, cada gesto de apoyo, ha sido un hilo que fortalece nuestra identidad. Querida Alejandra, durante tu estancia en nuestra entidad, hemos apreciado tu labor como promotora de nuestra riqueza cultural, tu compromiso se ha extendido más allá de los muros y torres de nuestros templos e inmuebles históricos restaurados. Tu pasión por Tlaxcala ha llegado al corazón de las comunidades de los artistas, de los creadores y a todos aquellos que valoran y enriquecen nuestra cultura. Escuchaste la voz de nuestro pueblo y al igual que nuestras apasionadas hiladeras, bordaste sus historias, sus anhelos, su fortaleza, para crear fuertes alianzas con nuestros maestros artesanos, nuestros escritores, músicos, pintores, fotógrafos, creadores y

gestores culturales. En tu telar, los hijos de la gastronomía se cruzaron con los de la danza y los del barro se entrelazaron con los de la poesía. Bordaste en un manto de amor y solidaridad con la herencia cultural que nos abriga como tlaxcaltecas y lo mostraste con orgullo al mundo. Gracias a esa labor amorosa, Tlaxcala es la primera entidad en todo el país en contar con una extensión de la Escuela Nacional de Artes “La Esmeralda”, que ofrece una formación profesional en artes visuales y arte textil, y también somos pioneros en contar con una extensión del Conservatorio Nacional de Música, instancias respaldadas por el Instituto Nacional de Bellas Artes. Defendiste como guerrera tlaxcalteca nuestro legado ante las injusticias que enfrentaron nuestros artesanos de Contla frente al plagio de sus creaciones, contribuiste a que Tlaxcala pudiera recuperar su patrimonio ferrocarrilero y nos brindaste el absoluto respaldo para convertirnos en el primer Estado del país en contar con el programa de recuperación de las memorias comunitarias en el Archivo General de la Nación. Hoy, al otorgarte este título honorífico, te reconocemos Alejandra, como una guardiana de la memoria y una defensora del legado tlaxcalteca. Como embajadora, has llevado el mensaje de centurias de nuestra cultura tlaxcalteca a

los corazones de quienes la escuchan, has defendido nuestra gastronomía y creaciones artesanales en los planos nacionales e internacionales. Tu voz, resuena en los pasillos de los museos, en las plazas, en los festivales y en cada rincón donde se celebra la identidad de Tlaxcala. El pueblo tlaxcalteca, siempre generoso, sabe reconocer, como uno de los suyos, a quienes aman y honran nuestra herencia histórica y cultural. Te has ganado en muchos sentidos un lugar especial en esta tierra que te acoge con gratitud por enaltecer su gran riqueza. En nombre de todos los herederos de la grandeza tlaxcalteca, gracias Alejandra Frausto por tu dedicación, por tejerte en amor el tapiz de nuestra cultura y llevarlo al mundo. Muchas gracias por contribuir y hacer junto a nosotros una nueva historia en la cultura para Tlaxcala. Quisiera entregarte esta llave que simboliza, precisamente tu esmero, tu amor, tu compromiso a este Estado que te dio la confianza y que no la defraudaste. Gracias a nuestro Presidente por haber hecho al mejor elección en cultura en este país y porque hoy tuvimos la suerte de tener a la Secretaria de Cultura a nivel federal y que realmente fuiste la única en el país que lograste verdaderamente, como dice nuestra amiga Beatriz Paredes, lograste ese sueño de convertir una verdadera Secretaría a beneficio de

todos los tlaxcaltecas y de México. Gracias. Al finalizar, hace entrega de una llave que simboliza amor, esmero y compromiso al Estado de Tlaxcala.

Presidente, gracias Gobernadora, también saludamos desde esta mesa directiva y de parte de la legislatura a los familiares de la Secretaria Frausto, a su mamá, a sus hermanos, a su esposo, a su hija, que tengan una buena estancia aquí en Tlaxcala; acto seguido, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas.

Presidenta, para continuar con el desahogar de este punto de la Convocatoria, se pide a los ciudadanas Diputadas y Diputados: José Gilberto Temoltzin Martínez, Jorge Caballero Román, Laura Alejandra Ramírez Ortiz y Reyna Flor Báez Lozano, en su calidad de Presidente de la mesa directiva, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, y presidentas de las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y tecnología, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, respectivamente, procedan a llevar a cabo la entrega del reconocimiento como "Embajadora Distinguida de la Cultura del Estado de

Tlaxcala", a la Maestra Alejandra Frausto Guerrero, por su destacada labor a favor de la promoción, reconocimiento y difusión de la cultura del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Secretaria de Cultura del Gobierno Federal, por lo que se pide de forma respetuosa a la Maestra Alejandra Frausto Guerrero y a la Ciudadana Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, nos acompañen a pasar al centro de esta Sala de Sesiones, para llevar a cabo la entrega de dicho reconocimiento. Se pide a las diputadas y diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura se pongan de pie. ¡brindémosle un caluroso aplauso! Se pide a las diputadas y diputados, favor de tomar asiento. Acto seguido, asume la Presidencia el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez.

Presidente, gracias, continuando y para terminar esta Sesión Solemne, la cual, nuevamente agradecemos de parte de esta Sexagésima Cuarta Legislatura y enhorabuena y felicidades Secretaria Frausto, sabemos que siempre tendrá presente a Tlaxcala, la visita de nuestra Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros, las diputadas y diputados presentes y desde luego los medios de comunicación y a todos los que nos acompañaron. Se comisiona a los Ciudadanos Diputados: Ever Alejandro Campech Avelar y a la

Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas para que acompañen la Ciudadana Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, y a la Licenciada Alejandra Frausto Guerrero, Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, y a la Ciudadana Beatriz Paredes Rangel, Senadora del Congreso de la Unión al exterior de esta sala de sesiones. Se pide a las diputadas y diputados se mantengan en su lugar por favor.

Presidente, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne.

**INTERVENCIÓN
DIPUTADA
MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO**

Propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Mónica Sánchez Angulo, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **diecisiete** votos a favor.

Presidente, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidente, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **trece** horas con **diez** minutos del día dos de agosto de dos mil veinticuatro, la Sexagésima Cuarta Legislatura declara clausurada la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Se pide a las Diputadas y a los Diputados permanezcan en su lugar para el efecto de llevar a cabo la siguiente Sesión Extraordinaria Pública, convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.